Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL DEL SECTOR ASEO URBANO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

ID Nº: 303.456

En la ciudad de Ayolas, Misiones, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y la Señora María Estela Fernández de Gayozo, con Cédula de Identidad Nº 1.004.405 en representación de la empresa CASA ELMI, para dar inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa N° **11/16**, para la ***ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL DEL SECTOR ASEO URBANO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL***.

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS" de las firmas presentadas, según Orden de Mesa de Entrada, quedando como sigue:

1. CASA ELMI.

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/2015, que en el Art. 2º establece: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03"*, se procede a verificar los sobres recibidos hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas y se realiza una revisión preliminar de las documentaciones sustanciales, quedando como sigue:

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**				
		CASA ELMI				
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas					
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D ***	PRESENTA				
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	PRESENTA				
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo**	PRESENTA				

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

	dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**
		CASA ELMI
a	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta ***	PRESENTA
e	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	N/A
	III.Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**
		CASA ELMI
a	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	N/A
c	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	N/A
	PRECIO OFERTADO	**11.460.000.-**

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto en el lugar y fecha señalados, siendo las 08:55 Hs.

Sra. María Estela Fernández de Gayozo
P/CASA ELMI

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones